

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mensual 1 PESTA

FUERA, trimestre 3.50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25



**PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR**

D. Felipe Ochoa y González

Falleció en Cervera del Río Alhama
EL 12 DE JUNIO DE 1912

R. I. P.

Las misas que se celebren el jueves 12 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel á las ocho, nueve y diez de la mañana y las que se digan en la de San Martín á las mismas horas, más la de ocho y media, serán aplicadas por su alma.

Sus hermanos, hermana política, sobrinos y demás familia y la razón social "Domínguez y Compañía Sucesores de Ochoa",
Suplican á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos.

La obra conservadora

VII
La trascendente importancia que las cuestiones sociales venían alcanzando, ocasionó la organización de agrupaciones obreras que, bajo distintas denominaciones y un común carácter, eran el baluarte tras el cual maniobrando en la mayor de las impudencias, provocaban á veces á su más grato antojo intensas conmociones, desconociéndose aún por los mismos promovedores la finalidad y el motivo concreto de su manifestación.

Si el interés del obrero estriba en lograr mejoramientos á su condición, no podrá mantenerse que la rebelión y el tumulto arrolladores de otros intereses sociales sea camino derecho, el procedimiento de actuación en la vida de relación donde convergen fuerzas heterogéneas.

Esos medios podrán, no lo dudamos, producir reivindicaciones obtenidas al instante, mas de sus resultados inmediatos, apenas cesasen los primeros embates aquitándose la exaltación y agotándose el esfuerzo que les sostiene, provendrá la enervación de energías posteriores indispensables para la normalización y auge de la industria y la riqueza inquietadas, de las cuales es inseparable el trabajo, sostén económico del obrero.

Esperar reflexión de las muchedumbres interesadas, equivale á abandonar el orden á la acometividad é irritabilidad, fatales distintivos de sus exteriorizaciones, expresiones del alma que les anima; la intolerancia y el autoritarismo.

Latente el choque entre el capital y el trabajo, exigíase consiguientemente que las Poderes públicos facilitaran la solución para los conflictos que estallan de día en día en mayores proporciones y con los caracteres más violentos. Buscar las fórmulas legales de armonización de los derechos encontrados, y conferir un sistema racional y humano de inteligencias incalcando sobre todo el espíritu de justicia en estas contiendas, es misión de la ley.

Los Tribunales industriales, á semejanza de los asignados en naciones extranjeras al propósito que los inspira, tuvieron sanción legal en 19 de Mayo de 1908, de igual suerte y en el mismo día que los Consejos de conciliación, para resolver las diferencias entre patronos y obreros con motivo del contrato de arrendamiento de obras y servicios, contrato de aprendizaje y aplicación de la ley de accidentes del trabajo. Fuente el primero en casi la totalidad de los casos de rompimientos violentos, sin oportuno remedio, pues el arbitrio personal no es propicio á la tolerancia al zanjamiento mediante la renuncia en algo de las mutuas pretensiones, porque siendo interesadas las partes desconocen recíprocamente sus deberes.

La ley de 27 de Abril de 1909 regula el derecho de los patronos y obreros á formar ó sostener coligaciones y huelgas limitándolas á relaciones entre unos y otros; mas no incluyéndolas en ordenación jurídica especial, cuando son la resultante de una inteligencia general que se extiende en maneras coactivas á las clases obreras unidas por un espíritu común aun que no por igual necesidad, ya que entonces surge un estado social en el que el orden público puede parecer comprometido, paralizada la vida de las poblaciones y perjudicadas hasta las personas que no tienen relación alguna con la cuestión de que se trata.

Así se completa la intervención del estado en la materia; y en España prosiguiendo los buenos ejemplos de afuera se debe ella al partido conservador.

El Censo electoral de la provincia
Un fallo de la Audiencia territorial
Por la Audiencia territorial de Madrid se ha dictado auto, con motivo de la apelación interpuesta por el vecino de Aldeanueva del Codonal, don Patricio Barreras Tello,

contra el acuerdo adoptado por la Junta provincial del Censo electoral de Segovia, decretando que no procedía la exclusión, solicitada por el reclamante, de los electores don Galo Ajo Velasco, don Natalio Hernáiz González, don Vicente Hernáiz Delgado y don Toribio María Moreno, que figuran en las listas electorales de dicho pueblo.

La Audiencia territorial, inspirándose en el mismo criterio que la Junta provincial del Censo, y estimando que no puede privarse del derecho electoral á los vecinos de un pueblo, que no han podido adquirir en otro el tiempo de residencia que fija la ley, ha confirmado el acuerdo de la Junta provincial del Censo, desestimando la apelación del señor Barrera y declarando que no procede sean excluidos de las listas electorales de Aldeanueva del Codonal, los vecinos antes mencionados, quienes continuarán figurando como electores en el expresado pueblo.

Es este fallo un nuevo testimonio del recto espíritu de justicia en que inspira todos sus acuerdos la Junta provincial del Censo electoral de Segovia.

Junta local de Reformas Sociales

Ayer se reunió en el Ayuntamiento, presidida por el alcalde señor Zúñiga, la Junta local de Reformas Sociales.

Se dió cuenta en ella de las inscripciones en el Censo de Jurados para el tribunal industrial, acordando aprobar dichas relaciones y seguir los trámites que marca la ley para su constitución.

Otro de los asuntos que ocupó la atención de la Junta, fué el estudio de la ley de casas baratas.

Los vocales cambiaron impresiones sobre la forma de llevar á la práctica dicha ley y será muy probable que en la primera sesión que celebren, se tome acuerdo para solicitar del Ministerio de la Gobernación la constitución de la Junta de Fomento y construcción de casas baratas, que es el primer trámite que hay que seguir.

Sabemos el interés de la Junta de Reformas Sociales por llevar á la práctica aquella ley y esperamos que Segovia ha de aprovecharse pronto de sus beneficios.

La Cruz Roja

Para la carrera de automóviles que se celebrará el próximo domingo, se están haciendo preparativos sanitarios. No está aún decidido, si se instalarán puestos de socorro en todo el circuito ó solamente en los imprescindibles puntos de mayor peligro.

De todos modos, la ambulancia segoviana, por indicaciones superiores, tiene preparado cuanto es necesario para el cumplimiento de su misión, si fuere preciso.

Al efecto, el domingo se dedicó todo el día el organismo sanitario á verificar maniobras, adiestrándose en la recogida, conducción de heridos, señales de socorro, telegrama de banderas y primeros socorros á los heridos. La fe y el entusiasmo que son norma en los ambulantes, favorecieron el aprendizaje.

El campo de maniobras se instaló en las proximidades de las Navillas, para donde salió la ambulancia, con todo el personal de plantilla, á las once en el tren, hasta la estación de La Losa. Inmediatamente dieron principio los ejercicios de campaña, que duraron hasta las dos en que se sirvió un almuerzo fiambre y después de esto se dió descanso, que unos utilizaron para visitar el pueblo y los bonitos alrededores del mismo y otros se dirigieron al bosque de Riofrío, para ver á sus parientes que formaban en las filas de los boy scouts.

Alas cinco prosiguieron la instrucción en el manejo de camillas y maniobras de conjunto, regresando en el tren de la noche, sin que hubiera que lamentar ningún incidente.

El gasto que ocasionó la expedición ha sido abonado por la Asamblea Suprema, co-

mo agasajo, por la complacencia que sintieron sus representantes el día de la bendición de la bandera.

La Corte en La Granja

La carrera de automóviles.—El báculo de Santo Domingo de Silos.—La Reina Cristina.
Han comenzado los preparativos para la carrera de automóviles que se verificará el próximo domingo.

En la Puerta de Segovia, lugar de la salida, se instalará una tribuna.

Ayer llegó el R. P. Luciano Serrano, monje Beneditino de Silos y miembro de la Escuela de Historia y Arqueología de España en Roma, y el licenciado don Pablo Rojo Cisneros, oficial de la secretaría de cámara y Gobierno del obispado de Segovia, trayendo de la abadía de Silos el báculo de Santo Domingo, que por tradición de cuatro siglos se lleva á Palacio, para el alumbramiento de las reinas de España.

La histórica reliquia, que sirvió en su vez al insigne abad Beneditino Santo Domingo, y se conserva en Silos con exquisito cuidado, es un báculo en forma de cruz griega, de madera de espio, encerrado en riquísimo y artístico estuche de plata, costado por los duques de Frías y condes de Castilla.

Permanecerá en el Palacio de San Ildefonso hasta unos días después del alumbramiento.

La Comisión fué recibida en las oficinas de la mayordomía de S. M., y después del ceremonial de la entrega oficial, visitó el Palacio, la colegiata y los jardines.

Parece definitivamente acordado que, de no sobrevenir ningún acontecimiento que hiciera adelantar el viaje, la Reina doña Cristina no vendrá á La Granja hasta el próximo sábado.

EN EL CASINO DE LA UNIÓN
La conferencia de Montalbán
Ayer se dio en el Casino de La Unión su anunciada conferencia el intrépido y culto explorador, paisano nuestro, César Luis de Montalbán.

Fué una conferencia geográfica, amenizada con interesantes observaciones sobre el Canal de Panamá y sobre los Estados Unidos, no tan adelantados como la prensa nos los pinta.

El señor Montalbán fué escuchado con gran interés por los muchos socios que llenaban el salón del Casino y recibió grandes aplausos y sinceros plácemes por su notable é instructiva conferencia.

La falta material de espacio nos impide ocuparnos con más detenimiento de la interesante disertación del Sr. Montalbán, á la que precedieron breves frases del presidente del Casino señor Cano de Rueda, haciendo la presentación del conferenciante.

DOS CUARTILLAS

PARA EL EXCMO SR. MINISTRO DE FOMENTO
En Diciembre de 1910 y siendo ministro de Fomento el señor Calbetón se encontraba pendiente de discusión en el Senado un proyecto de ley creando la Inspección de Bancos y Sociedades anónimas. Cerradas las Cortes con motivo de una crisis, á su reapertura nadie se cuidó de aquel proyecto de ley que pasó al panteón del olvido. La eficacia de esa inspección no es reconocida por nadie y sus provechosos resultados, á pesar de nuestro modo de ser, se harán palpables inmediatamente.

En un país como el nuestro, en que el accionista es por lo común muy abandonado y en el que la afición al azar están tan generalizados se impone más que en otras naciones, la acción tutelar de los Gobier-

nos, no solo por la defensa del ahorro, sino también como elemento fiscalizador.

Aun cuando no sea un acabado modelo de organización, ya que lleva muy pocos años de existencia, tenemos el ejemplo de los buenos resultados de estas Inspecciones en la Comisaría de Seguros, que ha evitado á estas fechas no pocos riesgos de dinero.

Y si en honor de la verdad hemos de reconocer que no abundan en España esos peligrosos elementos de perturbación económica, con la existencia de la Inspección y con personal honorable, se conseguiría extinguir la mala semilla que aun queda y se impediría su importación de otras naciones.

También puede interesar su creación al ministro de Hacienda, que indudablemente encontraría un aumento en sus ingresos de más consideración que la que puede suponerse.

Para ser eficaz la Inspección, es imprescindible que se determine la incompatibilidad de Consejero de empresas con la de grandes cargos públicos. La moralidad así lo impone.

Noticias militares

Tropas á Larache
El batallón de Extremadura, que guardnece Algeciras, ha recibido orden de embarcar inmediatamente para Larache.

En el regimiento de Infantería de la Reina se ha celebrado el sorteo de 400 plazas, que marcharán á Larache.

De Madrid saldrán hoy para Larache unos trescientos individuos del regimiento de Covadonga.

Fases de los reclutas de cuota
En vista del escrito del capitán general de la cuarta región, fecha 20 del mes próximo pasado, consultando qué clases de documentos han de expedir los jefes de Cuerpo al ser licenciados los reclutas de cuota militar, acogidos al capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que al terminar dichos reclutas el primer período de instrucción, se les conceda licencia ilimitada, entregándoseles, ínterin se publica la cartilla militar, el pase correspondiente á dicha situación.

Una Real orden
Se ha publicado una Real orden aclarando el artículo 169 de ley de reclutamiento sobre prórrogas de ingreso en filas, en el sentido de que sus preceptos deben aplicarse á todos los mozos declarados soldados, que tengan un hermano legítimo en primera situación de servicio activo, cualquiera que sea el número que hayan obtenido en el sorteo, é independientemente del cupo á que en su día pasan á pertenecer.

La carrera de automóviles

El domingo 15 del corriente se celebrará la carrera internacional de automóviles organizada por el Real Automóvil Club de España, en la que tomarán parte 20 coches inscriptos de las principales marcas.

El recorrido será de 309 kilómetros, que se efectuará en el circuito siguiente: La Granja, Navacerrada, cruce de la carretera de Villaalba á Segovia con la de Madrid á La Coruña, Guadarrama, Alto de León, San Rafael, Revenga, Segovia y La Granja.

El primer coche saldrá de La Granja á las diez de la mañana.

Los premios en metálico serán dos: primero, gran premio del R. A. C. E. de 20.000 pesetas, y segundo, del mismo, de 5.000. Se han dignado ofrecer otros premios, consistentes en copas, S. M. el rey y SS. AR. RR. los infantes doña Isabel y don Carlos, y además, el Ayuntamiento de Madrid, los ministerios de la Guerra y Fomento, el Casino y La Peña, el presidente del R. A. C. E., señor conde de Peñalver, el señor duque de Zaragoza, la Casa Desmarais y otras entidades.

Durante las horas de la carrera, de seis de la mañana á siete de la tarde, se prohibirá terminantemente la circulación de carros y carruajes, permitiéndose la circulación de automóviles y la de peatones, con arreglo

Imprenta

Follejos, circulares, prospectos, esquelas, re- cordatorios, tarjetas, etc., con prontitud, economía y exactitud.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circu- lación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja) Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

¡Calvos desahuciados!

¡Setecientos curados en un año!

EL PRODUCTO SANTOS

PATENTE POR VEINTE AÑOS NÚM. 47.873

Hace nacer, fortalece, desinfecta y nutre el pelo de la cabeza, barba, bigote, cejas y pestañas, evitando su caída en todas las edades.

Es el mejor reconstituyente que se conoce

Este preparado es superior á cuantos existen en el mundo, probado ya en infi- sidad de casos de calvicie prematura, hipersecreción sebácea (saborrea, pelo gra- (tinto), hipergenesis de las glándulas epiteliales (caspa), micrófilos, específico, eñina pelada total y tonsurante) debilidad del bulbo (sífilis), anemia, anemia con- secutiva á fiebres prolongadas, tifus, tifoideas, dermatitis, granos, erupciones, ecze- mas, herpes (rupias é impétigos) y todas cuantas enfermedades afectan al cuero cabelludo.

El Producto Santos, es el único que en reñida lucha con todos sus simila- res del mundo, ha obtenido gran Premio y medalla de oro en las Exposiciones in- ternacionales de Londres y Milán 1912 y en la de París, 1913.

Estos triunfos que tanto honran á la química española, constituyen la más gloriosa ejecutoria de su valor científico.

El Producto Santos, es el que más se vende en España, á pesar de llevar en explotación solo un año.



Llamamos la stención de nuestros lectores acerca del anuncio del específico, EL PRODUCTO SANTOS.

El autor don Alejandro Santos (de Madrid) durante su estancia en la villa de Peñafiel ha presentado dos casos de curación en individuos conocidos nuestros, uno es Pedro Lázaro, natural de Valtiendas, vecino de Madrid, cortador con establecimiento en la Corredera Alta, casado con una hija de esta villa, á quien conocimos con una extensa calva, y hoy con toda la cabeza con un gran pelo; otro es un joven de esta población, estudiante, de familia distinguida á quien todos hemos visto con una alopecia completa.

Además don Justino de la Cruz, médico titular de Bahabón, conocidísimo en toda esta región, certifica de otro caso de alopecia total, curada con el específico SANTOS.

Aquí han quedado en tratamiento cuatro individuos algunos con calvicie de muchos años á los que promete cura- ción completa si se someten rigurosamente á su tratamiento; autorizándonos para que publiquemos en estas columnas el resultado tanto favorable como adverso si lo fuere y en prueba de imparcialidad, así lo haremos.

Sabemos también de referencia cierta, que son muchos los que diariamente acuden á su clínica establecida en Ma- drid, en la calle de San Bernardo, 36.

Estará en Segovia (Hotel Comercio) los días 24 al 30 de este mes de Junio.

Depósito y despacho central, casa de su autor y clínica San Bernardo, 36.--Madrid

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATHEZANZ

BARQUILLO 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia



Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41, planta baja.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estomago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrejan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento Yañidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estomago, Indigestion, Dispepsia, Nar del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que disminan de la impureza de la sangre, no leen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos de ALCOCK

Remedio universal para dolores

Los legítimos motores OTTO

Se construyen exclusivamente en Alemania por la GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Colonia Dentz.

Para Gas Pobre de antracita carbón de leña, cok, etc.



Para bencina, petróleo, creosotas (Motores Diesel)

Marca de fábrica registrada

Unicos concesionarios para España y Portugal

LANGEN y C.ª S. en C.

BARCELONA

MADRID

Paseo de Gracia, 30

Victoria, 2

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES (Fundada en Paris en 1819)

Table with financial data: Capital social (2,000,000), Reservas efectivas (26,829,000), Primas á cobrar (86,890,584.98), Total de garantías (115,689,584.98), etc.

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Anunciac autorizada por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.ª (antes Romero)

José Ramón Santiago

Representante

Para la producción de seguros mutuos de vida en esta provincia, se necesita con inmejorables referencias. Dirigirse por escrito á la dirección general del BANCO DE CATALUÑA, Cortes 622, Barcelona.

Serán preferidos los que tengan ya organizada toda la provincia. Consignar la edad, estado, profesión, referencias y localidades organizadas. Tendrán comisión y podrán primar cartera.

Pastos y bellota

Hasta el día 30 de Junio se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración del Excmo. Sr. duque de Arión, en Madrid, calle de Amador de los Ríos, 4, y en casa de don Juan Cuesta, Administrador en Villanueva de la Serena (Badajoz), para el arrendamiento por cinco años de los pastos y fruto de bellota de la dehesa denominada San Juan de Piedras Albas, de 1800 fanegas de cabida, limitando con el río Tozo, sita en el término de Trujillo (Cáceres).